



PROTOCOLO

para competencias

La **Federación Costarricense de Fútbol y la Unión de Clubes de Fútbol de Primera División**, presentan la **Guía de procedimientos específicos** para la implementación de las disposiciones sanitarias del Ministerio de Salud, en relación con el Covid-19, **para Competencia de la Liga Promerica de primera división del Fútbol profesional masculino de Costa Rica del Torneo de Apertura 2020**, con el fin de minimizar todos los riesgos de salud para todas las personas involucradas.

1. Alcance

La aplicación de estos lineamientos y protocolo de atención médica es **obligatoria para los equipos de fútbol profesional que integren el campeonato nacional Liga Promerica de primera división en Costa Rica**. Debido a la situación epidemiológica dinámica de este nuevo coronavirus, estos lineamientos se revisarán de forma periódica y se ampararán en las recomendaciones que brinde el Ministerio de Salud y las diferentes entidades nacionales que participen en el manejo de esta pandemia.

2. Disposiciones Generales

El presente protocolo está en estricto apego a los documentos y lineamientos de las Disposiciones generales del Ministerio de Salud de Costa Rica: https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/lineam_generales_reactivar_act_iv_hum_medio_covid_19_v2_28042020.pdf

Lineamientos Nacionales para la Vigilancia de la enfermedad COVID-19: https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/lineamientos_nacionales_vigilancia_infeccion_coronavirus_v15.1_30072020.pdf

LS-VG-003. Lineamientos generales para el seguimiento y levantamiento de actos administrativos (orden sanitaria) de aislamiento domiciliario por COVID-19: https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/lineamiento_ordenes_sanitarias_12082020.pdf

Protocolo Sectorial Deporte y Recreación: <https://covid19.go.cr/wp-content/uploads/2020/06/Versio%CC%81n-1.0-26.06.2020-Protocolo-sectorial-Deporte-y-Recreacio%CC%81n.pdf>



-
- La UNAFUT creará una comisión para velar por el cumplimiento y seguimiento de este protocolo, será integrada al menos por: Gerencia General UNAFUT, Coordinador de la comisión médica, Un miembro del consejo director, Un comisario. Entre las obligaciones de esta comisión estarán:
 - Coordinar inspecciones sorpresa y aleatorias a todos los equipos de fútbol tanto los días de entrenamiento como de partidos.
 - Las inspecciones en los entrenamientos serán obligatorias.
 - Para los entrenamientos las inspecciones serán de al menos una vez a la semana y serán visitas sorpresa.
 - Se garantizará que todos los equipos serán inspeccionados al menos una vez a la semana.
 - Seleccionar a las personas a cargo de realizar las inspecciones.
 - Elaborar un formato guía de inspecciones, mismo que será el insumo para los informes respectivos.
 - La Comisión recibirá los informes de inspección
 - Notificar a los clubes sobre el resultado de la inspección y en caso necesario procederá con las medidas disciplinarias. Entre las medidas disciplinarias se contempla desde una amonestación escrita hasta el traslado del caso a la comisión disciplinaria para una sanción económica según lo dispuesto en el reglamento o normas las cuales se establecen en:
 - Un millón de colones primera amonestación
 - Dos millones de colones segunda amonestación
 - Tres millones de colones mas traslado del caso a comité de licencias para suspensión de competición.
 - Para el cumplimiento de las inspecciones los días de entrenamiento SERÁ OBLIGATORIO que los equipos presenten todos los lunes a más tardar las 12:00 horas el calendario semanal de entrenamientos y actividades indicando lugar, día y hora de los entrenamientos. Si los equipos por una razón de fuerza mayor deben realizar un cambio en el calendario deberán notificarlo inmediatamente a esta comisión de UNAFUT. El no cumplimiento de esta información semanal es una falta grave al protocolo.



-
- Ningún caso positivo se hará público hasta que se haya realizado la notificación a la comisión médica de unafut, se establezca una estrategia de comunicación con los medios de prensa del club y se haya notificado al Ministerio de Salud y se tenga la orden sanitaria de aislamiento.
 - Se prohíbe la asistencia y permanencia en partidos de cualquier jugador, miembro de cuerpo técnico, personal administrativo o demás colaboradores que presenten síntomas de infección de vías respiratorias superiores o síntomas gripales. *Esto es una falta grave al protocolo.
 - Durante el transporte en autobuses se debe garantizar una sola persona por cada dos asientos (no viajar en parejas). NO se permiten personas de pie.
 - ES OBLIGATORIO QUE TODAS las personas que viajan en el autobús USEN CUBREBOCAS.
 - Queda prohibido que los jugadores compartan el mismo automóvil al desplazarse DE SU CASA AL ESTADIO o DEL ESTADIO A SUS CASAS.
 - Queda prohibido que los miembros del cuerpo técnico o personal de apoyo (utileros, masajistas, fisioterapeutas o personal médico), compartan el mismo automóvil al trasladarse DE SU CASA AL ESTADIO o DEL ESTADIO A SUS CASAS.
 - Quedan prohibidas las concentraciones de los equipos en hoteles o centro de entrenamiento ya que estar confinados y compartir habitaciones aumenta el riesgo de contagio. *Esto constituye una falta grave al protocolo.

3. Características Generales de la Pandemia por Coronavirus:

Los coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus, algunos de ellos causan enfermedad que se manifiesta desde un resfriado común hasta enfermedades mucho más severas como el MERS-CoV y SARS-CoV. El coronavirus nuevo SARS-CoV2, causante de la enfermedad llamada COVID-19 es un virus que no había sido identificado previamente en humanos. Es importante tener en cuenta que existen cuatro coronavirus humanos (HCoV) endémicos a nivel global: HCoV-229E, HCoV-NL63, HCoV-HKU1 y HCoV-OC43, además de otros dos coronavirus que causan infección zoonótica en humanos: MERS-CoV y SARS-CoV. Estos coronavirus son diferentes al COVID-19 circulante en la actualidad, por lo que su



detección no excluye en absoluto la infección por este nuevo coronavirus. Hasta el momento no hay tratamiento específico, ni vacuna que prevenga la enfermedad, de ahí que las medidas de contención serán las que permitirán tener cierto grado de control contra la infección.

Las definiciones de caso sospechoso, probable o confirmado están disponibles en la página del Ministerio de Salud y en las disposiciones generales de este protocolo, las mismas están en constante actualización, por lo que será responsabilidad del equipo médico ajustar este protocolo cada vez que se actualicen las definiciones.

4. Comisión médica Unafut

- La UNAFUT creará una comisión médica para la elaboración, seguimiento y ejecución del protocolo de medidas sanitarias a implementarse en el fútbol Liga Promerica de la primera división masculina de Costa Rica.
- Esta comisión médica estará integrada por al menos 3 médicos de la primera división y contará con la presencia o asesoría de al menos un médico epidemiólogo y/o un especialista en infectología.
- La comisión médica de UNAFUT coordinará con los médicos de los equipos de primera división de la Liga Promerica el cumplimiento de este protocolo así como del cumplimiento y apego a los “Lineamientos nacionales para la vigilancia de la enfermedad COVID-19” publicados por el Ministerio de Salud, y los cuales son actualizados periódicamente.
- La comisión médica será enlace científico entre la UNAFUT, el Ministerio de Salud y el Ministro del Deporte.
- La comisión médica mantendrá un canal de comunicación con los médicos de los equipos de primera división en afán de velar por el cumplimiento, seguimiento y ejecución de este protocolo médico.
- Se mantendrá un canal de comunicación permanente entre los médicos de los clubes, la comisión médica y la UNAFUT a fin de reportar o informar sobre cualquier incumplimiento del protocolo.
- Es responsabilidad absoluta de los médicos de cada club la notificación de casos probables, sospechosos o confirmados tanto a la Comisión médica como al Ministerio de Salud.



-
- **Educación:** El cuerpo médico de cada club deberá informar y educar a los jugadores y miembros del Cuerpo Técnico sobre este protocolo, así como de las medidas sanitarias y de higiene recomendadas por el Ministerio de Salud:
 - Protocolo de lavado de manos
 - Protocolo de tos/estornudo
 - Uso de alcohol gel
 - No tocarse la cara Evitar el contacto cercano en la celebración de goles
 - No escupir dentro o fuera de la cancha
 - No sacudirse la nariz dentro o fuera de la cancha

5. Médicos de equipo:

- Es obligación de cada club inscribir ante UNAFUT un médico oficial el cual será el responsable del cumplimiento de este protocolo.
- El médico deberá estar presente en los entrenamientos y partidos de casa y visita.
- El médico debe estar inscrito en el colegio de médicos y cirujanos de Costa Rica como médico general o especialista (se deberá enviar un certificado de incorporación del colegio de médicos haciendo constar que se encuentra habilitado para la práctica médica).
- Será el único responsable de la toma de temperaturas y aplicación del cuestionario epidemiológico antes de cada entrenamiento.

6. Responsables Administrativos del Cumplimiento de Protocolo Covid19:

a. Responsables administrativos y legales:

A nivel de los clubes de fútbol se establecen 3 cadenas de responsabilidad sobre la implementación de este protocolo:

- Presidente o representante legal, Gerente General o administrador del equipo
- Responderán ante el consejo director de la UNAFUT por las irregularidades o incumplimientos que se presenten al protocolo.



-
- Responderán ante el ministerio de salud en calidad de representantes legales
 - Coordinaran a nivel interno del club las acciones necesarias para implementar y cumplir el protocolo.

b. Responsables deportivos:

- Gerente Deportivo, Director Técnico
- Son los responsables del cumplimiento del protocolo en el área deportiva, es decir, cuerpo técnico y jugadores.
- Deberán responder ante la gerencia general y la presidencia del club por los incumplimientos que se presenten a nivel del área deportiva.

c. Responsables médicos:

- Médico de cada equipo.
- Será el responsable de velar por la educación de los jugadores, cuerpo técnico y personal administrativo sobre este protocolo.
- Creará las herramientas y condiciones necesarias a fin de cumplir el protocolo.
- Se encargará de crear un espacio adecuado para la atención médica de los jugadores.
- Se encargará de la toma de temperaturas y cumplimiento del cuestionario epidemiológico del ministerio de salud.
- Es el responsable ante la comisión médica de UNAFUT de velar por el acato y cumplimiento de este protocolo.
- Será responsable de velar por el cumplimiento de los “Lineamientos Nacionales para la vigilancia de la enfermedad COVID-19” (última versión 15.1 del 30 julio 2020), los cuales se publican en la pagina oficial del ministerio de salud y son de acato obligatorio para el personal de salud. Además, se compromete a mantenerse informado sobre los cambios y actualizaciones que sufran los lineamientos nacionales.



-
- Es responsable ante el Ministerio de salud y ante el ministerio de salud de cumplir con los lineamientos nacionales.
 - Notificará a la comisión médica de UNAFUT sobre los casos sospechosos, probables o confirmados
 - Notificará a la comisión médica de UNAFUT sobre los nexos o contactos de riesgo que se produzcan entre los jugadores, familiares, amigos o diferentes personas.
 - Se encargará de la notificación obligatoria al ministerio de salud de los casos confirmados mediante la boleta VE01.

7. Medidas Generales durante la etapa competitiva:

El objetivo fundamental de este protocolo es disminuir el riesgo de contagio entre las personas que participan alrededor de los partidos de fútbol en la Liga Promerica de Primera División.

- Los pilares fundamentales de este protocolo son:
 - Establecimiento de medidas sanitarias e higiene.
 - Respeto de los distanciamientos físicos
 - Operar los partidos de fútbol con la menor cantidad de personas posibles.
 - Mantener los partidos a puerta cerrada (sin publico).
- Toda persona que ingrese al estadio debe ser sometida a toma de temperatura con termómetro infrarrojo. Toda persona con temperatura igual o mayor a 37.5°C, NO PUEDE INGRESAR AL ESTADIO. Para tal efecto se debe notificar al médico del equipo local y al comisario de UNAFUT sobre el caso y será el médico quien determine la posibilidad de realizar hasta 2 tomas adicionales de temperatura a fin de determinar si hay alguna condición externa que esté afectando el resultado (condición climática, humedad, daño en el termómetro, cercanía con radiación magnética, etc). En caso de una tercera toma alterada SE PROCEDERÁ CON LA PROHIBICIÓN DE LA ENTRADA AL RECINTO.
- Todo caso sospechoso deberá ser abordado por el personal médico de la institución en un área que mantenga las condiciones sanitarias adecuadas para garantizar la exploración física, así como el aislamiento del paciente. Igualmente, el profesional en salud deberá portar su equipo de



protección que incluya cubrebocas y guantes. En caso de que el médico lo considere oportuno hará referencia del paciente investigado a un centro de atención de salud de la CCSS para su evaluación y seguimiento, sin embargo, antes debe informar al coordinador de la comisión médica sobre la referencia.

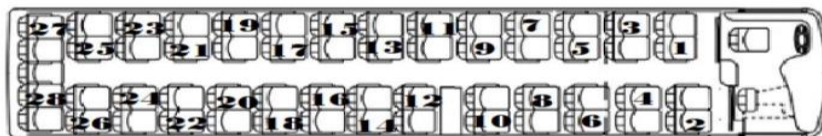
- Todo caso sospecho o confirmado debe ser notificado en forma inmediata a la comisión médica a fin de proceder con las medidas protocolarias de notificación ante el Ministerio de salud y garantizar el abordaje correcto tanto a nivel médico como epidemiológico.
- Todo Club debe incentivar la limpieza profunda de camerinos y áreas comunes antes de cada partido. Se debe garantizar el uso de sustancias de desinfección profunda preferiblemente amonios cuaternarios.
- Los autobuses que transportan las delegaciones de los equipos deben ser limpiados y desinfectados en forma profunda antes y después de cada uso. (Usar amonios cuaternarios)
- Antes de ingresar a los autobuses los jugadores y miembros del cuerpo técnico deberán proceder con el protocolo de lavado de manos. Posteriormente utilizar alcohol en gel al subirse al bus.
- Los autobuses deben tener suficiente alcohol en gel.

- **En las giras que involucren desplazamientos en autobus menores a 4 horas:**
 - En las giras que realicen los equipos y que involucren desplazamiento en autobús menor a 4 horas:
 - Deberán viajar el mismo día.
 - Durante el trayecto **No se recomienda** hacer paradas en sodas, cafeterías o restaurantes que no garanticen distanciamiento y el cumplimiento de las medidas sanitarias de lavado de manos y uso de alcohol en gel.
 - En los restaurantes se debe garantizar el distanciamiento de las sillas y mesas indicado por el ministerio de salud.
 - **NO ESTAN PERMITIDOS LOS SERVICIOS DE COMIDA TIPO BUFFET. *Esto es una falta grave al protocolo.**

- **En las giras que involucren desplazamientos en autobus mayores a 4 horas:**



-
- Si es posible se tratará de viajar el mismo día.
 - En caso de que el club considere que existen razones que impidan realizar el viaje el mismo día, el club enviará por escrito y solicitará a la UNAFUT, (mediante un comunicado formal), la necesidad de quedarse hospedado en un hotel y la justificación. La información deberá incluir el nombre del hotel en donde se hospedarán y las medidas sanitarias a implementar incluidas las medidas en los tiempos de comida, reuniones o charlas las cuales deben ser apegadas a los lineamientos del ministerio de salud y a este protocolo en temas de distanciamiento y medidas sanitarias.
 - **SIN EXCEPCIÓN**, es mandatorio garantizar una sola habitación para cada miembro de la delegación. No se permiten compartir habitaciones. *Esto es una falta grave al protocolo.
 - Quedan prohibidos los servicios de comida tipo buffet.
 - La hidratación durante los partidos DEBERA ser embotellada y sellada (sea hidratante y/o agua). Además, deberá estar numerada e identificada para cada jugador.
 - Es obligación de cada equipo casa organizador del partido proveer de cubrebocas a TODOS los asistentes al estadio: personal administrativo, seguridad, limpieza, árbitros, juntas directivas, etc.
 - **Autobuses:**
 - Es primordial mantener el distanciamiento físico dentro del autobús.
 - **Es obligatorio el uso de cubrebocas o caretas.**
 - El máximo de personas permitidas en un autobús será de 28 personas siempre y cuando se garanticen dos asientos para cada persona a fin de que ninguna persona comparta asientos.
 - Si el autobús no cumple con las dimensiones necesarias y no se puede albergar a toda la delegación garantizando los distanciamientos se deberá utilizar otro bus adicional.
 - No se permiten personas de pie.
- *El irrespeto a estas medidas de autobuses es una falta grave al protocolo.



8. Protocolo de Partidos

- **Los encuentros de fútbol se juegan a puerta cerrada y con la cantidad mínima de personas que garanticen la realización juego.**
- Los equipos casa y visita deberán enviar a más tardar 24 horas antes del inicio del partido un listado oficial a la UNAFUT, en donde se indique el nombre de las personas que estarán ingresando al estadio y el puesto que desempeñan.
- Los equipos organizadores del partido (equipo casa) deben definir con claridad las zonas de acceso al estadio para el personal administrativo, comisarios de unafut, juntas directivas, prensa, equipo visitante y demás colaboradores del evento. Esto con el afán de mantener un control estricto sobre las personas que ingresan al estadio.
- En cada puerta de acceso al estadio se garantizará un puesto de control en donde se le tome la temperatura corporal a todas las personas que ingresan al recinto. La temperatura debe tomarse con un termómetro infrarrojo. TODA PERSONA CON MEDICION DE TEMPERARUTA IGUAL O MAYOR A 37.5°C NO PUEDE INGRESAR AL ESTADIO. Para tal efecto, se debe notificar al médico del equipo local y al comisario de UNAFUT sobre el caso y será el médico quien determine la posibilidad de realizar hasta 2 tomas adicionales de temperatura a fin de determinar si hay alguna condición externa que esté afectando el resultado (condición climática, humedad, daño en el termómetro, cercanía con radiación magnética, etc). En caso de una tercera toma alterada SE PROCEDERÁ CON LA PROHIBICIÓN DE LA ENTRADA AL RECINTO.
- En cada puerta de acceso al estadio habilitada para los partidos se contará con un PUESTO DE SANITIZACIÓN DE MANOS que deberá contar con un LAVAMANOS DE ACTIVACIÓN CON EL PIE O AUTOMATICA, jabón desinfectante, alcohol en gel y toallas sanitarias. Si no existe la



posibilidad de habilitar este puesto de sanitización de manos en la propia entrada, entonces se dispondrá de una mesa con suficiente alcohol en gel para que se lo apliquen al ingresar al estadio y las personas se redirigirán al lavamanos más cercano para realizar el protocolo de lavado de manos.

- Se recomienda que la zona de acceso de jugadores y cuerpo técnico del equipo visita cuente con 2 puestos de sanitización de manos a fin de agilizar el ingreso.
- Se recomienda que los equipos visitantes (incluso del equipo casa) se presenten cambiados al estadio a fin de garantizar la menor cantidad de tiempo posible dentro del camerino y evitar confinamientos.
- ES OBLIGACIÓN DE TODO EQUIPO CASA GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE CUBREBOCAS PARA LAS PERSONAS QUE ASISTENTEN AL PARTIDO: personal administrativo, árbitros, juntas directivas, personal limpieza, seguridad, etc.
- Los balones deberán ser desinfectados:
 - o Antes de que los equipos salgan al calentamiento
 - o Antes de iniciar el primer tiempo
 - o Durante el descanso
 - o Antes de iniciar el segundo tiempo
 - o Al finalizar el encuentro
- Los zapatos de fútbol deben ser desinfectados antes y después de cada juego así como en el entretiempo.



a. Planilla de Jugadores Equipo Casa y Visita:

- Los equipos tanto casa como visita **se presentarán a los partidos con una planilla máxima de 18 jugadores.**
- **QUEDA PROHIBIDA LA PERMENENCIA** dentro del estadio de jugadores tanto del equipo casa como visitante que no estén en el listado oficial de juego.
- Queda prohibida la permanencia de jugadores fuera de lista en camerinos, zona mixta y graderías. No pueden presentarse al estadio. Quienes incumplan serán retirados del estadio.
- Todos lo jugadores deberán usar cubrebocas:
 - o Durante su traslado de la casa al estadio.
 - o Durante su permanencia en el camerino.
 - o Mientras transitan la zona mixta
 - o Durante su permanencia en el banquillo
- **Los jugadores pueden retirarse el cubrebocas únicamente para la realización del encuentro y para el calentamiento durante el desarrollo del encuentro.** Para el calentamiento durante el juego se debe mantener distanciamiento físico de 2 metros.
- Durante el calentamiento previo al encuentro los jugadores suplentes deben permanecer con cubrebocas.
- El portero suplente, el preparador físico y el entrenador de porteros pueden quitarse el cubrebocas para el calentamiento previo al inicio del partido.

b. Planilla de cuerpo técnico Equipo Casa y Visita:

El cuerpo técnico que se presentará a los partidos tanto casa como visita se limitará al número de 10 personas.

El listado sería:

- Un Director técnico.
- Dos asistentes técnicos.
- Un Preparador físico.
- Un Entrenador de Porteros.



-
- El Médico (es obligatorio que todo equipo presente un médico acreditado por el colegio de médicos y cirujanos como parte de su delegación, preferiblemente el médico que integra la comisión médica de la primera división).
 - Terapeuta.
 - Masajista.
 - Dos Utileros: tienen acceso a zona mixta, camerino de su equipo y se les otorga un espacio en la gradería.
 - Se autoriza a los equipos visitantes que puedan enviar la utilería EN UN VEHICULO ADICIONAL con 3 horas de antelación a la hora de inicio del partido.

*Este listado propuesto puede ser modificado en sustitución de puestos, es decir si se desea se puede sustituir un estadígrafo por un entrenador de porteros, pero en ninguna circunstancia se puede variar el número total de personas (10) como cantidad máxima.

- NO pueden quedar miembros del cuerpo técnico del equipo casa o visita en áreas de camerinos, zona mixta o graderías. Quienes incumplan serán retirados del estadio.
- Todos los miembros del cuerpo técnico deberán usar cubrebocas:
 - Durante su permanencia en el camerino.
 - Mientras transitan la zona mixta
 - Durante su permanencia en el banquillo (pueden utilizar careta en el banquillo).

Charla de medio tiempo:

Únicamente se permite la presencia del director técnico y un asistente. Esto por cuanto los camerinos de los equipos no tienen las dimensiones para tener tantas personas al mismo tiempo dentro del camerino.

c. Cuerpo Arbitral:

- Al ingresar al estadio deberán cumplir con el protocolo de lavado de manos y uso de alcohol en gel. Igualmente se debe cumplir con el protocolo de lavado de manos antes de salir al calentamiento, antes de iniciar el partido y al descanso.
- El camerino de árbitros deberá estar desinfectado antes del arribo del cuerpo arbitral.
- Se deberá garantizar un distanciamiento de 2 metros dentro del camerino.



-
- NO se recomienda que viajen en el mismo vehículo en el desplazamiento a los estadios y hacia sus casas. Deberán usar vehículos por separado.
 - El camerino deberá contar con agua potable, jabón desinfectante, alcohol gel y toallas desechables.
 - Asesor Arbitral:
 - o Se autoriza el ingreso de asesor arbitral pero no puede permanecer en la zona mixta y se le otorgará un puesto en palco o gradería. o Ingresar UNA HORA antes del inicio de partido.
 - El equipo casa les debe proporcionar hidratación completamente embotellada, sellada e identificada (hidratante y/o agua).
 - Los árbitros deberán usar cubrebocas:
 - o Durante el traslado y llegada al estadio
 - o Durante su permanencia en el camerino.
 - o Mientras transitan la zona mixta
 - o Además, EL CUARTO ARBITRO:
 - Durante su permanencia en el banquillo.
 - Al momento de la revisión con el comisario.

d. Personal Administrativo Equipo Casa:

- El personal administrativo del equipo casa que labora los días de partido en la organización del evento, deberá estar reducido al mínimo posible (según las condiciones de cada estadio).
- Se permite el ingreso de:
 - o Gerente General
 - o Gerente Deportivo
 - o Secretario Deportivo
 - o Encargado de prensa
 - o Gerente de estadio
 - o Personal de mantenimiento (máximo 2 personas).
 - o Personal limpieza (máximo 2 personas en zona mixta y una en palcos).
 - o Un delegado de campo (no se recomiendan personas mayores a 60 años).



o Junta Bolas:

- Se permite un máximo de 8 personas. Deben ser mayores de edad.
- Deberán utilizar cubrebocas durante toda su permanencia en el estadio.
- Durante el juego deberán usar guantes.
- Deberán ingresar al estadio 45 minutos antes del inicio del partido e ingresarán directamente a la cancha (no pueden permanecer en zona mixta).
- Será responsabilidad del delegado de campo informarles sobre su función y su ubicación.
- Colaboran con el ingreso de la bandera de LIGA-PROMERICA, situación que será explicada por el comisario de unafut.
- Deberán recibir una capacitación sobre el manejo correcto de los implementos y darles instrucciones claras sobre las normas sanitarias como lavado de manos y no tocarse la cara.
- Deberán cumplir con las medidas de toma de temperatura y protocolo de lavado de manos.
- Se les otorgará toallas desinfectantes tipo lysol para que puedan limpiar los balones tantas veces como les sea posible.
- Se retiran inmediatamente después del partido.

o Encargado de sonido y animador. Se ubican en la gradería. Se garantiza el distanciamiento físico y uso de cubrebocas.

o Miembros del departamento comercial o personal adicional que deba instalar publicidad (vallas) debe hacerlo DOS HORAS ANTES del inicio del partido.

o TODO el personal administrativo deberá usar cubrebocas durante su permanencia en el estadio.

e. Personal Administrativo Equipo Visita:

- Se permite que el equipo visita pueda ingresar con el siguiente personal administrativo:
 - Gerente Deportivo
 - Encargado de prensa



Secretario deportivo (secretario técnico)

- Pueden acceder a la zona mixta y se les brindará un lugar en palco, platea o gradería según determine el equipo casa. Deberán utilizar cubrebocas durante toda su permanencia en el estadio.

f. Personal de Unafut

- Se autoriza el ingreso de:
 - o comisario de partido
 - o comisario de cumplimiento protocolo COVID19
 - o 1 Fiscal de partido
 - o Presidente de la UNAFUT (se le debe otorgar espacio en palco o gradería)
 - o No se recomienda la presencia de personas mayores de 60 AÑOS
- Es OBLIGATORIO utilizar cubrebocas durante toda su permanencia en el estadio.

g. Personal Fedefutbol

- Se autoriza el ingreso de:
 - o Presidente de la Fedefutbol (se le otorga un lugar en palco o gradería) o Se autoriza el ingreso a un Miembro del cuerpo técnico de la selección mayor de fútbol (No tiene acceso a zona mixta. Ingresa directamente a su lugar en el estadio. Palco, platea o gradería según posibilidad del estadio).
 - o Se autoriza el ingreso de un Asesor Arbitral (No tiene acceso a zona mixta. Ingresa directamente a su lugar en el estadio. Palco, platea o gradería según posibilidad del estadio).
 - o Se autoriza un fiscal. Libre tránsito (se le debe otorgar un espacio en palco o gradería).
 - o Deberán utilizar cubrebocas durante toda su permanencia en el estadio.

h. Alcaldes Municipales y Personal del Ministerio de Salud y Ministro del Deporte

- Deben cumplir con las normas del protocolo de lavado de manos y temperatura.
- Se les otorga un lugar en palco o gradería que garantice distanciamiento.
- Deberán utilizar cubrebocas durante toda su permanencia en el estadio.



I. Seguridad Privada

- Las empresas de seguridad privada deberán presentar un protocolo sanitario que garantice el cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Salud. Además, la empresa de seguridad deberá garantizar que ningún miembro del personal de seguridad presente:
 - o Síntomas gripales o de infección de vía respiratoria, diarrea, tos, dificultad respiratoria, pérdida del olfato o del gusto.
 - o Que ningún miembro del personal de seguridad haya estado en contacto cercano con un caso sospecho o confirmado de COVID19 en los últimos 14 días.
 - o Que ningún miembro del personal de seguridad haya estado en contacto con personas que hayan ingresado al país en los últimos 14 días procedentes del extranjero.
 - o Todos los miembros de la seguridad privada deben ingresar al estadio y completar el protocolo de lavado de manos al momento del ingreso. Igualmente, se les facilitará el uso de alcohol en gel para uso personal y para facilitarlo a las personas que ingresan al estadio. ES OBLIGATORIO utilizar cubrebocas durante su permanencia en el estadio.
 - o Se permite un máximo de 8 oficiales de seguridad:
 - Ingresan al estadio 4 horas antes del inicio del partido.
 - Un oficial privado por cada puerta de acceso (máximo 3 oficiales en virtud que solo se permite un máximo de 3 puertas de acceso).
 - Un oficial que cubre zona mixta y cancha se deberá definir si su ubicación es en zona de platea o gradería justo entre los banquillos otorgados a los equipos.
 - Permanecerán en sus puestos hasta una hora después de finalizado el partido momento en que se deben retirar los equipos del estadio.
 - Es OBLIGATORIO en todo momento el uso de cubrebocas.

J. Miembros de Cruz Roja o Servicio de Camilleros

- Se presentan dos horas antes del inicio del partido.
- Los servicios de emergencia tipo cruz roja o emergencias médicas deberán utilizar cubrebocas durante TODA su permanencia en el estadio.
- Utilizan cubrebocas y guantes para el abordaje de los jugadores en la cancha.



-
- Únicamente se contará con un grupo de 4 paramédicos en la cancha.
 - Durante el juego se les proveerá de sillas separadas 2 metros.
 - Los equipos como desfibriladores, camillas y demás equipo médico deben ser desinfectando antes de iniciar el partido y al medio tiempo.
 - Se permite el ingreso de una sola ambulancia con su debido personal de apoyo la cual estará a disposición inmediata de los participantes del evento.
 - Se permite el ingreso de una ambulancia con su debido personal de apoyo la cual estará a disposición inmediata de los jugadores en el terreno de juego.
 - Se recomienda y autoriza la permanencia de una segunda ambulancia afuera del estadio o en los alrededores con un tiempo de respuesta de máximo 10 minutos para la atención de personal de apoyo y demás asistentes al evento.

9. Recomendaciones y Lineamientos antes del Partido:

Tres horas antes del inicio del partido los comisarios de la UNAFUT realizarán en conjunto con los responsables administrativos del cumplimiento de protocolos COVID19, una revisión del cumplimiento de este protocolo:

Revisión de los camerinos del equipo casa, visita y árbitros. Los camerinos deben garantizar el cumplimiento del distanciamiento solicitado por el Ministerio de Salud (está condicionado al uso de cubrebocas dentro del camerino).

Se deberán clausurar los espacios (sillas, butacas, lockers) que están deshabilitados a fin de garantizar el distanciamiento físico de 2 metros entre los jugadores.

Los camerinos deben contar con suficiente jabón desinfectante de manos y alcohol en gel.

Revisar que los baños tengan disponibilidad de agua tanto en lavamanos como inodoros y duchas.

Se deberá garantizar que el camerino cumpla con las dimensiones de espacio a fin de determinar:

- o Que no exista confinamiento de personas.
- o Se garantiza el distanciamiento solicitado por el Minsiterio de Salud.
- o En caso necesario se recomendará que los jugadores se cambien en grupos.



Se revisará el espacio de las duchas y recomendarán cuantos jugadores pueden utilizarla a fin de mantener el distanciamiento.

En los estadios que cuenten con 3 ó 4 camerinos se recomienda la posibilidad de otorgarle a los equipos un camerino extra.

- A fin de evitar una larga permanencia de los equipos dentro del camerino. La hora de presentación de los equipos al estadio se reduce a una hora y treinta minutos antes de la hora de inicio del partido.
- SIN EXCEPCIÓN las delegaciones de los equipos casa y visita estarán conformados por una planilla de 18 jugadores y miembros del cuerpo técnico.
- Los jugadores que no estén convocados al partido o estén lesionados NO DEBEN presentarse al partido (queda igualmente prohibido el acceso a la gradería).
- Al momento del arribo de los equipos al estadio es obligatorio el lavado de manos y el uso de alcohol en gel.
- Calentamiento de los Equipos:
 - o Los 11 jugadores titulares pueden calentar sin cubrebocas.
 - o Los 7 jugadores suplentes deberán utilizar cubrebocas en el calentamiento (se recomienda que no realicen el calentamiento).
 - o Los preparadores físicos y entrenadores de porteros pueden realizar el calentamiento sin cubrebocas (su uso es opcional).



10. **Recomendaciones y Lineamientos durante el Partido:**

- Al momento de salir del camerino TODOS los jugadores y miembros del cuerpo técnico deben cumplir con el lavado de manos.
- Al ingresar a la cancha en el túnel TODOS los jugadores y miembros del cuerpo técnico deben cumplir con el uso del alcohol en gel.
- Al momento de ingresar al terreno de juego mantener la distancia y evitar saludo entre jugadores.
- Garantizar que cada jugador tenga su propia botella de hidratante y agua. Deben estar selladas e identificadas. Se botan los sobrantes.
- Evitar compartir botellas y mantener distancia en los momentos de hidratación sobretodo si hay minuto de hidratación.
- NO ingresar botellas de hidratante o agua al terreno de juego.
- Esto para evitar que se pasen botellas de un jugador a otro. Los jugadores deberán acudir al banquillo a pedir su botella rotulada para hidratar.
- **NO SE PERMITEN las celebraciones grupales que propicien abrazos o acercamiento íntimo entre los jugadores al momento de una anotación.**
- El personal de salud (médico, asistente y camilleros) ingresarán al terreno de juego para la atención de jugadores utilizando guantes y cubrebocas.
- Al finalizar el primer tiempo, inmediatamente los jugadores y Cuerpo Técnico entren al camerino deberán lavarse las manos y usar alcohol en gel.
- Se evita en todo momento el saludo de manos y abrazos.
- Banquillos: Se recomiendan 2 opciones;
 - Colocación de sillas extras a fin de garantizar el distanciamiento entre jugadores y Cuerpo técnico.
- Utilizar la gradería o plateas como zona de banquillos (facilitar un acceso rápido al terreno de juego).
- Se recomienda a mitad de tiempo que los jugadores se cambien el uniforme por completo.



-
- Al momento de ingresar al terreno de juego de juego para reanudar el segundo tiempo los jugadores y cuerpo técnico deberán realizar lavado de manos y uso de alcohol gel.
 - Cuerpo técnico y jugadores deben utilizar cubrebocas en el banquillo.
 - La charla de medio tiempo debe garantizar distanciamiento y ventilación. Si la charla se realiza en uno de los camerinos y el lugar está limitado de espacio únicamente dos personas del cuerpo técnico podrán estar presentes en la charla. Esta decisión de la cantidad de personas será tomada por el comisario.
 - Los jugadores que sean sustituidos y regresen al banquillo se deben colocar cubrebocas por lo cual los equipos deberán tener cubrebocas disponibles en el banquillo.

11. **Recomendaciones y Lineamientos al final y después del Partido:**

- Evitar saludo entre jugadores.
- A fin de permanecer la menor cantidad de tiempo posible en el camerino se le otorgará a cada equipo una hora después del pitazo final como tiempo máximo para abandonar el estadio.
- Dentro del camerino permanecerá la menor cantidad de personas posibles por lo que se recomienda que los miembros del cuerpo técnico se mantengan fuera de los camerinos.
- Se propiciará el distanciamiento al momento de usar las duchas.
- Esto según lo convenido en la inspección previa con los comisarios de unafut y los médicos.
- En virtud de la utilización de crioterapia como recuperación post partido, **se prohíbe el uso en parejas de los baldes de hielo, respetando el distanciamiento físico mínimo.**
- Se deberá utilizar cubrebocas durante la permanencia en el camerino.

12. **Juntas Directivas:**

- Cada equipo sea casa o visita puede ingresar un máximo de 5 miembros de Junta Directiva debidamente identificados los cuales una vez ingresen al estadio deberán ser ubicados de forma inmediata en un palco o en la zona designada dentro del estadio.
- Ingresan 30 minutos antes del inicio del partido.
- Queda prohibido que los miembros de junta directiva permanezcan en zona mixta.



-
- Queda prohibido que los espacios de miembros de junta directiva sean ocupados por otras personas como por ejemplo, miembros de cuerpo técnico expulsados.
 - Serán ubicados en una zona especial de tal forma que se garantice un distanciamiento de al menos 2 metros. De preferencia serán ubicados en una zona de palco. Si es necesario se les proveerá dos o tres palcos a fin de cumplir con el distanciamiento.
 - No se permiten invitados o acompañantes de miembros de Junta Directiva.
 - Deben cumplir con las medidas de lavado de manos y aplicación de alcohol gen el al momento del ingreso al estadio (el equipo casa debe facilitar la provisión de un lavamanos y alcohol en gel).
 - No se recomienda la permanencia de personas mayores de 60 años.
 - Deberán utilizar cubrebocas durante su permanencia en el estadio.

13. **Medios televisivos, emisoras radiales, entrevistas y conferencia de Prensa**

- Únicamente se permite el acceso al estadio y a la conferencia de prensa a los medios televisivos y emisoras radiales oficiales del equipo local (que tengan los derechos respectivos de radio y televisión).
- La televisora oficial destinará un lugar para realizar las entrevistas y la conferencia de prensa. Esto lo realizará en conjunto con la persona encargada de prensa del equipo local.
- Al momento de ingresar al estadio TODOS los camarógrafos y periodistas autorizados deberán proceder con lavado de manos y aplicación de alcohol en gel para lo cual se coordinará con el encargado de prensa del equipo local.
- TODOS los equipos de grabación (cámaras, micrófonos y grabadoras) deberán ser desinfectadas con toallas o líquidos desinfectantes) al momento de ser ingresados al estadio, al medio tiempo y antes de la conferencia de prensa).
- El lugar que se destine para la conferencia de prensa, (de preferencia un lugar con buena ventilación), deberá ser desinfectado y deberá contar con alcohol en gel. Se deben desinfectar las mesas y a los micrófonos se les deberá proteger con un cobertor desechable el cual deberá sustituirse con cada entrevistado.



-
- T.V: Únicamente se autoriza la permanencia de un camarógrafo y un periodista al momento de la conferencia de prensa.
 - Radio: Únicamente se permite un periodista por medio radial. Se deberá garantizar el distanciamiento de al menos DOS METROS entre periodistas EN TODO MOMENTO. Se deberá garantizar el distanciamiento de al menos DOS METROS entre periodistas y los entrevistados. EN TODO MOMENTO.
 - Periodistas y Camarografos: Es obligatorio el uso de cubrebocas durante la permanencia en el estadio.

14. **Protocolo de Medios de Prensa**

Generalidades:

- UNICAMENTE se permite el ingreso al estadio de los medios radiales o televisivos que tengan los derechos de transmisión del equipo casa. SIN EXCEPCIÓN.
- Será responsabilidad de la UNAFUT comprobar la relación existente entre los equipos y los medios de radio y televisión.
- TODAS las personas que ingresen al estadio deberán ser sometidas a toma de temperatura con termómetro infrarrojo y deberán cumplir con el protocolo de lavado de manos y uso de alcohol en gel.
- No se permite el ingreso de personas con síntomas de gripe.
- TODAS las personas deberán utilizar cubrebocas dentro de las instalaciones del estadio por lo que cada empresa deberá proporcionarles cubrebocas a sus colaboradores.
- Cada medio de televisión deberá enviar un protocolo de las medidas sanitarias que se están aplicando a fin de cumplir con las recomendaciones del Ministerio de Salud en la lucha contra el COVID19. Este protocolo se le enviará a la UNAFUT y se le distribuirá a cada club.
- Todos los equipos de trabajo tales como cámaras, micrófonos, cableado y demás instrumentos deberán ser desinfectados antes de salir de las instalaciones de la televisora.
- Una vez se finalice el montaje en el estadio se procederá con una nueva limpieza y desinfección de los equipos.
- Los micrófonos serán desinfectados antes y después de cada entrevista.



-
- Los equipos casa podrán disponer de máximo dos personas que cubran las actividades en zona mixta y gramilla. Será el jefe de prensa y un camarógrafo, fotógrafo o asistente de contenido. A fin de poder brindarle información a los medios que no pueden asistir.
 - Se garantizará la menor cantidad de personal posible en las instalaciones del estadio.
 - Las móviles de preferencia se ubicarán en las afueras del estadio salvo que exista suficiente espacio para otorgarles un lugar dentro del estadio.
 - Queda prohibido el ingreso de medios de prensa a los camerinos y la grabación dentro de los camerinos.
 - Quedan prohibidas las entrevistas durante los actos protocolarios como el desfile de los equipos.
 - Quedan prohibidas las entrevistas en el túnel de salida de los equipos.
 - Durante la conferencia de prensa se puede evitar el uso de cubrebocas por parte del entrevistado, siempre y cuando se garantice la desinfección del micrófono y se garantice el distanciamiento físico.

a. Consideraciones para Prensa T.V.

- Se autoriza el arribo de la móvil al estadio y su ingreso con 4 horas de anticipación al inicio del partido con el objetivo de poder cumplir con el montaje.
- Las móviles que se ubiquen fuera del estadio puede llegar antes de las 4 horas pero su personal no pueden ingresar al estadio hasta 4 horas antes del inicio del partido.
- Las móviles podrán ingresar únicamente con el personal de apoyo estrictamente necesario:
 - 1 director de cámaras
 - 1 técnico de sonido
 - 1 operador de repeticiones
 - 1 técnico
 - 1 electricista
 - Productor



-
- El personal de servicio técnico puede ingresar a la cancha, graderías, cabina principal y zona mixta a realizar montaje de cámaras, back panel y ubicar los equipos necesarios en zona de prensa con 4 horas de antelación y hasta un máximo de 1 hora y 30 minutos antes del inicio del partido cuando ya todos los equipos deberán estar montados.
 - Máximo UNA HORA Y TREINTA MINUTOS antes del inicio del juego ya todos los equipos de transmisión deberán estar ubicados y desinfectados.
 - Deberán utilizar cubrebocas durante toda su permanencia en el estadio.



b. Zona Mixta y Cancha:

- Se les otorgará a los medios de T.V un lugar especial en la zona mixta a fin de que se mantenga el distanciamiento durante las entrevistas.
- Únicamente se permite la permanencia en zona mixta de un periodista y un camarógrafo.
- El mismo periodista que cubre la zona mixta será quien tenga acceso a la cancha en donde igualmente se le otorgará un lugar que garantice distanciamiento físico de 2 metros. Preferiblemente será junto al comisario, sin embargo, si el espacio esta muy limitado se deberá reubicar en otro lugar entendiendo que la prioridad de espacio en ese sector es del cuarto árbitro, comisario de unafut y delegado de campo.
- En la zona mixta el periodista y el camarógrafo deberán permanecer en todo momento en la zona asignada.
- Entrevistas antes del juego: Se les autoriza un máximo de 3 entrevistas por equipo las cuales deberán ser coordinadas con el encargado de prensa de cada club.
- Entrevistas en cancha: NO ESTAN PERMITIDAS.
- Entrevistas durante el medio tiempo: NO ESTAN PERMITIDAS.
- Entrevista al finalizar inmediatamente el partido: Se habilitará zona para entrevista flash fuera del terreno de juego. Se deberá garantizar el distanciamiento de 2 metros entre el entrevistado y el periodista. Se deberá utilizar atril o extensión de micrófono. Se permite un máximo de 1 persona entrevistada por equipo.
- Entrevista al finalizar el partido: En la zona mixta asignada se permite un máximo de 2 personas entrevistadas por equipo. Esto contempla el tiempo transcurrido desde el pitazo final hasta la finalización de la conferencia de prensa.
- Conferencia de prensa: o Se permite únicamente un camarógrafo y un periodista de TV (será el mismo que esté habilitado en la zona mixta).
 - o Se deberá garantizar un distanciamiento de 2 metros entre los entrevistados y periodistas.
 - o Se permite un máximo de 2 entrevistas por equipo (un jugador y el director técnico).



-
- Tendrá una duración máxima de 20 minutos en virtud de cumplir con el tiempo que los equipos necesitan para abandonar el estadio.
 - Una vez finalizada la conferencia de prensa los medios tanto televisivos como radiales deberán abandonar el estadio.
 - EN TODAS LAS ENTREVISTAS se garantizará un distanciamiento de 2 metros entre el entrevistado y el periodista por lo cual de deberá utilizar un atril o extensión de micrófono.
 - Se les solicita a los medios de prensa NO realizar entrevistas en las afueras de los estadios para evitar conglomeraciones y violentar los protocolos establecidos.
 - Deberán utilizar cubrebocas durante toda su permanencia en el estadio.

c. Cámaras:

- Gramilla:
 - Una cámara en zona central.
 - Dos cámaras detrás de los marcos o Una cámara contrapuesta a los banquillos:
 - Se permite un asistente de camarógrafo y un asistente de sonido los cuales deberán estar en gradería y solo ingresará por alguna asistencia específica y regresa a su puesto.
- Graderías:
 - Cuatro cámaras
 - solo se permite al camarógrafo.
- Cabina de transmisión:
 - Dos cámaras
 - Un comentarista o un narrador (solo una persona)
- Todas las personas deberán utilizar cubrebocas durante toda su permanencia en el estadio.



d. Consideraciones para Prensa Radial

Generalidades:

- UNICAMENTE se permite el ingreso al estadio de medios de los medios radiales que tengan los derechos de transmisión del equipo casa. SIN EXCEPCIÓN.
- Se permite el ingreso y la permanencia en zona mixta de un solo periodista por emisora radial. Deberá estar ubicado en una zona especial a fin de garantizar el distanciamiento físico en las entrevistas.
- Se permite el ingreso de un técnico que acompañe al periodista, pero una vez montados los equipos deberá abandonar la zona mixta y podrá movilizarse a la cabina de transmisión o se retira del estadio si no hay garantía de distanciamiento en la cabina.
- El periodista y el técnico podrán ingresar a las instalaciones del estadio tres horas antes del inicio del partido. Esto para que el técnico puede disponer de una hora para el montaje de los equipos.
- TODAS las personas que ingresen al estadio deberán ser sometidas a toma de temperatura con termómetro infrarrojo.
- TODAS las personas deberán utilizar cubrebocas dentro de las instalaciones del estadio. Preferiblemente se recomienda que cada medio les proporcione cubrebocas a sus colaboradores.
- Cada medio radial deberá enviar un protocolo de las medidas sanitarias que se están aplicando a fin de cumplir con las recomendaciones del Ministerio de Salud en la lucha contra el COVID19. Este protocolo se le enviará a la UNAFUT y se le distribuirá a cada club.
- Todos los equipos tales como micrófonos, cableado y demás instrumentos deberán ser desinfectados antes de salir de las instalaciones de la radio.
- Una vez que los medios radiales ingresen al estadio, se posicionen en la zona mixta y se finalice el montaje, se procederá con una nueva limpieza y desinfección de los equipos.
- Los micrófonos serán desinfectados antes y después de cada entrevista.
- Una vez finalizado el calentamiento de los equipos los periodistas radiales deberán desplazarse a su lugar en la cabina de transmisión.



-
- Entrevistas antes del juego: Se les autoriza un máximo de 2 entrevistas por equipo las cuales deberán ser coordinadas con el encargado de prensa de cada club.
 - Entrevistas en cancha: NO ESTAN PERMITIDAS.
 - Entrevistas durante el medio tiempo: NO ESTAN PERMITIDAS
 - Entrevista al finalizar el partido: En la zona mixta asignada se permite un máximo de 2 personas entrevistadas por equipo. Esto contempla el tiempo transcurrido desde el pitazo final hasta la finalización de la conferencia de prensa.

e. Conferencia de prensa:

- o Se deberá garantizar un distanciamiento de 2 metros entre los periodistas. o Se deberá garantizar un distanciamiento de 2 metros entre los entrevistados y periodistas. o Será el encargado de prensa del equipo casa en conjunto con el comisario de UNAFUT quienes determinen la cantidad máxima de personas dentro del recinto de la conferencia.
- o La prioridad de entrevista se le otorgará al medio de TV.
- o En caso de que el espacio este limitado será el encargado de prensa, quien coordine con los medios radiales las preguntas durante la conferencia, igualmente el encargado de prensa podrá recibir preguntas de los medios que no pudieron asistir al partido.
- o Se permite un máximo de 2 entrevistas por equipo (un jugador y el director técnico).
 - Tendrá una duración máxima de 20 minutos en virtud de cumplir con el tiempo que los equipos necesitan para abandonar el estadio.
 - Una vez finalizada la conferencia de prensa los medios tanto televisivos como radiales deberán abandonar el estadio.
- EN TODAS LAS ENTREVISTAS se garantizará un distanciamiento de 2 metros entre el entrevistado y el periodista por lo cual se deberá utilizar un atril o extensión de micrófono.
- Se les solicita a los medios de prensa NO realizar entrevistas en las afueras de los estadios para evitar conglomeraciones y violentar los protocolos establecidos.



f. Medios de prensa escrita y fotógrafos

- Se autoriza un máximo de 4 medios de prensa escrita por partido.
- Los medios de prensa escrita estarán representados por un único fotógrafo.
- Es responsabilidad del encargado de prensa de cada Club coordinar con la UNAFUT la acreditación de estos medios con 24 horas de antelación. Para lo cual facilitará un listado con los nombres e indicará el medio que representa.
- Los fotógrafos serán ubicados en un lugar especial en la cancha, el cual deberá estar demarcado y deberá garantizar el distanciamiento físico mínimo de 2 metros.
- En caso de lluvia se les otorgará un espacio en gradería que garantice el distanciamiento físico de 2 metros.
- Podrán ingresar con una hora de antelación al inicio del partido (se dirigen directamente a su espacio en cancha o gradería).
- En todo momento queda prohibido el acceso y permanencia en zona mixta de cualquier medio escrito de prensa (fotógrafo).
- Deberán cumplir con el protocolo de temperatura y lavado de manos.
- Deberán utilizar cubrebocas durante toda su permanencia en el estadio.

15. Incumplimientos graves del protocolo:

- **NO CONTAR CON UN MEDICO EN LOS ENTRENOS Y PARTIDOS.** Es obligatoria su presencia y es el único responsable de la toma de temperaturas y cuestionario epidemiológico.
- **NO realizar las tomas de temperatura y el cuestionario epidemiológico** antes de cada sesión de entrenamiento.
- **La NO existencia de un puesto de sanitización de manos al ingreso de cada estadio** o centro de entrenamiento que este equipado con: lavamanos de activación de pie o automática, dispensador con jabón desinfectante, dispensador de gel y toallas.
- El irrespeto a la demarcación de distanciamientos en los camerinos.
- Sobrepasar la cantidad de personas autorizadas dentro de un camerino.



-
- Irrespetar el número de 28 jugadores permitidos en la planilla oficial en los entrenamientos.
 - Sobrepasar la cantidad de jugadores o personal de cuerpo técnico permitido en los partidos (Incluye la presencia de jugadores fuera de lista o lesionados dentro de las instalaciones)
 - No realizar la desinfección profunda de camerinos antes de cada partido.
 - No contar con los implementos de higiene dentro de los camerinos tanto en entrenos como partidos. Esto incluye jabón desinfectante, alcohol en gel, toallas sanitarias y papel higiénico.
 - No garantizar el uso individual de la hidratación. La cual deberá estar rotulada correctamente en su defecto que se garantice que después de cada uno el envase se desecha.
 - Los abrazos o contacto físico íntimo por parte de los jugadores o miembros del Cuerpo Técnico al momento de las celebraciones de gol.
 - Irrespetar el número máximo de personas permitidas en los autobuses.
 - **No utilizar cubrebocas dentro de los autobuses.**
 - Durante la charla técnica: Irrespetar los distanciamientos físico y permitir más personas de las autorizadas en el lugar acordado para hacer la charla.
 - **Realizar partidos amistosos con equipos fuera de la primera división.**

16. Incumplimientos menores:

- Todas las demás faltas no estipuladas como faltas graves, se consideran faltas menores y pueden ser sujetas a una amonestación escrita, 3 amonestaciones escritas deberían constituirse como FALTA GRAVE.
- Se consideran faltas menores:
 - o Los saludos de mano y el lanzamiento de escupitajos son faltas que ameritan amonestación escrita dirigida a quien realice el acto.
 - o Se deben contemplar amonestaciones a los medios de prensa que irrespeten el distanciamiento, sobrepasen el área permitida para su estancia, realicen entrevistas sin autorización, sobrepasen la cantidad de personas autorizadas.



17. DEFINICIÓN Y MANEJO DE CASOS

Identificación de casos:

Caso sospechoso:

1. Persona con infección respiratoria aguda (fiebre y al menos un signo o síntoma de enfermedad respiratoria por ejemplo tos, dificultad respiratoria, congestión nasal) y que cumpla los criterios a y b:
 - A) No tener otra etiología que explique completamente la presentación clínica del evento.
 - B) Un historial de viajes fuera del país en los 14 días previos al inicio de los síntomas.
2. Persona con infección respiratoria aguda grave (IRAG)* sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica.
3. Una persona con enfermedad respiratoria aguda de cualquier grado de severidad, que dentro de los 14 días anteriores al inicio de la enfermedad tuvo contacto físico cercano con un caso confirmado o probable por COVID-19.

Caso probable:

Toda persona que cumpla el criterio de caso sospechoso con pruebas diagnósticas para el virus que causa COVID-19 inconclusas o pruebas con resultados positivos en el análisis de pancoronavirus (pruebas para detección genérica de coronavirus).

Caso confirmado:

Corresponde a una persona a quien se la ha confirmado, la infección por el virus que causa la enfermedad COVID-19, indistintamente de los síntomas y signos clínicos. La confirmación la harán los hospitales públicos y privados que cuenten con una prueba de PCR-RT capaz de identificar los genes E, RdRP, y N, debidamente registrada ante el Ministerio de Salud, así como el Centro Nacional de Referencia de Virología de Inciensa.



Manejo de casos

- Los casos sospechosos o probables que sean detectados por los médicos de los equipos de fútbol en el seguimiento diario deben ser informados de manera inmediata al coordinador general de la Comisión Médica UNAFUT a fin de proceder con la notificación respectiva al Ministerio de Salud en la boleta VE01 e iniciar sin demora la investigación médica y epidemiológica.
- Todo caso sospechoso o probable deberá contar con un examen físico exhaustivo, así como exámenes de laboratorio y gabinete en busca de causas infecciosas bacterianas del padecimiento.
- En caso de descartarse causas infecciosas bacterianas como causante del cuadro clínico se procederá a un panel respiratorio
- TODO caso sospechoso o probable debe contar con la FICHA DE INVESTIGACIÓN DE CASO SOSPECHOSO Y PROBABLE DE ENFERMEDAD RESPIRATORIA POR CORONAVIRUS.

Julián Solano Porras
Presidente
Unión de Clubes de Fútbol de la Primera División

Rodolfo Villalobos Montero
Presidente
Federación Costarricense de Fútbol

Hernán Solano Venegas
Ministro del Deporte
Visto Bueno

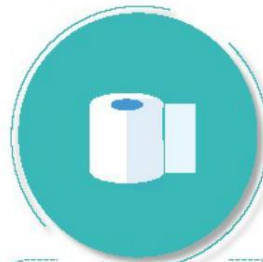
¿Cuándo hay que lavarse las manos?



Antes de tocarse la cara



Antes de preparar y comer los alimentos



Después de ir al baño



Antes y después de cambiar pañales



Después de toser o estornudar



Después de visitar o atender una persona enferma



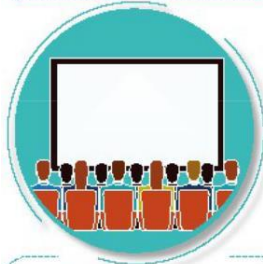
Después de tirar la basura



Después de utilizar el transporte público



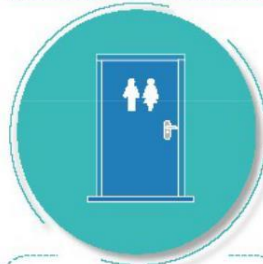
Después de estar con mascotas



Luego de estar en zonas públicas



Después de tocar dinero o llaves



Después de tocar pasamanos o manijas de puertas

Forma correcta de toser y estornudar



Ministerio
de **Salud**



CUBRA SU BOCA Y NARIZ
CON LA PARTE SUPERIOR DEL
BRAZO, HACIENDO UN SELLO
PARA EVITAR SALIDA
DE GOTITAS DE SALIVA



O CÚBRASE
CON UN PAÑUELO
DESECHABLE



DEPOSITE EL PAÑUELO
EN EL BASURERO,
NO LO LANCE
AL MEDIO AMBIENTE



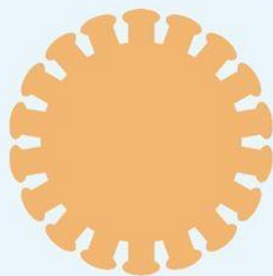
NUNCA SE TOQUE LA CARA
SINO SE HA LAVADO
LAS MANOS
CON AGUA Y JABÓN

¡DETENGA EL CONTAGIO!



Las personas con factores de riesgo pueden desarrollar complicaciones de salud en caso de adquirir el COVID-19

Si sos:



- Diabético.
- Cardiópata.
- Hipertenso.
- Persona mayor.
- Tienes padecimientos pulmonares, cáncer o alguna enfermedad que comprometa tu sistema inmune.

Necesitamos cuidarte más:



Lavado de manos frecuente.



Nada de besos o abrazos.



Lejitos de personas con síntomas respiratorios.

Ministerio de **Salud**
Costa Rica

